

## PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA;

Presente. -

El suscrito: Lic. Jesús Ayala González, Director de Administración y Finanzas, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, con base en lo dispuesto en los artículos 10, 12, 15 fracción III, y 16 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 8 y 15 del Reglamento de la citada Ley, tengo a bien presentar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, para el ejercicio fiscal 2025, conforme a los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 1 de la Ley que crea la Universidad Tecnológica Santa Catarina, la Universidad Tecnológica Santa Catarina es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que contribuye, en el marco del Sistema Educativo del Estado y del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, a la prestación de servicios educativos de nivel superior en el área de la ciencia y la tecnología.

La citada ley de creación, en su artículo 19, señala:

*“Artículo 19.- Para el adecuado funcionamiento de la Universidad, existirán las estructuras administrativas que sean necesarias y que permitan el presupuesto, mismas que estarán establecidas en el Reglamento de esta Ley”.*

Por su parte, el artículo 48 del Reglamento de la Ley que crea la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, señala en lo conducente:

*“Artículo 48. La Dirección de Administración y Finanzas es la responsable de instrumentar las medidas de mejoramiento de la actividad administrativa y financiera de la Universidad, dependerá del Rector y tendrá las siguientes obligaciones y atribuciones:*

- a). Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.*
- b). Coordinar el proceso de formulación de los presupuestos y vigilar la ejecución de estos, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo.*
- e). Proveer de manera oportuna y eficiente los materiales de trabajo necesarios para el buen desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Universidad.*
- g). Adoptar las medidas que procedan para lograr el equilibrio financiero entre ingresos y egresos.*
- m). Atender los demás asuntos administrativos y financieros que le encomiende el Rector y los que le señale la normatividad de la Universidad.*

De igual manera lo establece el Reglamento del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina en el artículo 7 fracción 1:

*El Comité tendrá entre las siguientes funciones:*

- I. Revisar los programas y presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como formular las observaciones y recomendaciones convenientes, informando al Consejo Directivo de las decisiones y acuerdos a los que lleguen en los distintos casos.*

La Dirección de Administración y Finanzas de la citada Universidad, en cumplimiento al marco normativo interno y lo dispuesto en los artículos 10, 12, 15 fracción III, y 16 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 8 y 15 del Reglamento de la citada Ley, presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, proyectado para el ejercicio fiscal 2025, que asciende a la cantidad de \$ 46,999,700.00 (cuarenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

El Programa Anual comprende el proyecto de compras correspondiente al ejercicio presupuestal proyectado, específicamente a lo presupuestado para los capítulos 2000.-Materiales y Suministros; 3000.- Servicios Generales; y 5000.- Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles, del Clasificador por Objeto del Gasto, del Tipo de Gasto 1.- Gasto corriente y 5.- Gastos de Inversión, ambos Clasificadores emitidos en cumplimiento a lo dispuesto en Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para la elaboración de este documento se realizaron diversas reuniones de trabajo para efectuar el estudio de la composición de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, por objeto de gastos y funcionalidad, además de su comportamiento histórico.



# Universidad Tecnológica

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Adquisición de material para Aula Lúdica	10,000	-	-	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	30,000
Agua purificada (Garrafones) SC	6,000	6,000	6,000	6,000	10,000	10,000	10,000	10,000	6,000	6,000	6,000	6,000	88,000
Agua purificada (Garrafones) MM	500	500	500	500	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	500	500	500	8,500
Artículos de limpieza	200,000	-	-	-	200,000	-	-	-	200,000	-	100,000	-	700,000
Artículos Deportivos MM	-	80,000	-	-	-	-	-	-	40,000	-	-	-	120,000
Café y suministros	20,000	20,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	20,000	20,000	160,000
Carpeta títulos	-	-	-	550,000	-	-	-	-	-	-	-	-	550,000
Centro certificador equipamiento	-	40,000	-	-	40,000	-	-	50,000	-	-	-	-	130,000
Centro certificador operación	-	-	-	-	40,000	-	-	-	-	-	-	-	40,000
Climas instalacion y mtto SC	40,000	-	-	300,000	-	40,000	-	40,000	-	-	40,000	-	460,000
Conferencias y talleres IDGS	-	-	5,000	-	-	-	5,000	-	-	-	-	-	10,000
Contenedor para bodega	-	100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000
Contratos de: ADH, Asesoría Admon, Logística, Diseño, Publicidad, Medios	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	6,000,000
Equipamiento edificio de Pesados I, II y III	-	-	600,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600,000
Mtto y actualización de computadoras SC	-	100,000	-	100,000	-	-	150,000	-	-	150,000	-	-	500,000
Eventos deportivos regional y nacional	-	250,000	300,000	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	750,000
Fumigación SC	5,000	-	-	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-	5,000	-	25,000
Fumigación MM	5,000	-	-	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-	5,000	-	25,000
Gasolina	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	1,680,000
Hackathon - Desarrollo de SW	-	-	-	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	10,000
Hojas de título	-	-	-	500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	500,000
Impremeabilizante de 5 edificios	-	-	-	-	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000
Impresiones y sellos	30,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000
Impresoras 3D para académico	-	-	80,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000
Inclusión	-	-	100,000	-	45,000	-	-	-	45,000	180,000	-	-	370,000
Climas instalacion y mtto MM	-	-	-	10,000	-	-	-	-	10,000	-	-	-	20,000
Insumos de laboratorios y talleres	20,000	-	15,000	-	-	20,000	-	-	-	25,000	-	-	80,000
Internet MM	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200
Kit de bienvenida	-	-	-	-	2,000,000	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000
Laboratorio de desarrollo y datos	-	-	300,000	-	-	300,000	-	-	-	-	-	-	600,000
Laboratorio multifuncional	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000
Limpieza MM	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	240,000
Limpieza SC	235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	2,820,000
Lineas de ensamble carrera Procesos	-	110,000	-	-	-	-	-	110,000	-	-	-	-	220,000
Mantenimiento general MM	-	300,000	-	100,000	-	100,000	-	-	100,000	-	-	-	600,000
Materiales varios mtto edificios SC	50,000	-	-	50,000	-	-	-	100,000	-	-	50,000	-	250,000
Medicamentos	25,000	-	-	15,000	25,000	-	-	-	25,000	-	-	-	90,000
Monitoreo y vigilancia	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	2,880,000
Mtto camiones, camionetas y carros	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	180,000
Mtto fosas sépticas	30,000	320,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	650,000



# Universidad Tecnológica

	ORGANISMO PÚBLICO	DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	INTEGRANTE DE RED NACIONAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS DE LA SEP										
Mtto. de edificios externo	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	1,542,000
Mtto. eléctrico a edificios y subestaciones	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	128,500	350,000
Mtto. jardines externo	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	1,430,000
Papelería y art. oficina	100,000	-	-	100,000	-	-	-	100,000	-	-	100,000	-	400,000
Pintura exterior de edificios	-	400,000	-	400,000	-	-	400,000	-	-	400,000	-	-	1,600,000
Pipas de agua potable	-	-	-	-	5,000	5,000	5,000	5,000	-	-	5,000	-	25,000
Pólizas, Licencias, Software	-	-	150,000	-	-	-	-	-	-	120,000	-	-	270,000
Laboratorio de ingeniería tecnologías de software	-	-	-	-	-	-	500,000	-	-	-	-	-	500,000
Proyecto mecatrónica laboratorio	-	-	-	250,000	-	-	250,000	-	-	-	-	-	500,000
Proyectores carreras	-	-	-	-	120,000	-	-	-	-	-	-	-	120,000
Publicaciones de revista	-	-	-	-	60,000	-	-	-	-	-	-	-	60,000
Pupitres y sillas	150,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000
Renovación licencias Solidwork y Microsoft	-	-	-	-	-	-	-	160,000	85,000	-	-	-	245,000
Renta copiatoras	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	432,000
Reunión de directores de carrera procesos	-	-	-	15,000	15,000	15,000	-	-	-	-	-	-	45,000
Seguridad Montemorelos	56,000	56,000	56,000	56,000	56,000	56,000	56,000	56,000	56,000	56,000	56,000	56,000	672,000
Seguridad Santa Catarina	285,000	285,000	285,000	285,000	285,000	285,000	285,000	285,000	285,000	285,000	285,000	285,000	3,420,000
Seguro de edificios y unidades	-	350,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350,000
Señalética P Civil rotulación exteriores en general	-	350,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350,000
Servicio de Administración de Plataforma LMS MOODLE	280,000	280,000	280,000	280,000	280,000	280,000	280,000	280,000	280,000	280,000	280,000	-	3,080,000
Plan de contingencia	-	55,000	-	-	-	-	-	-	18,000	-	-	-	73,000
Servicios estudiantiles	35,000	-	110,000	-	14,000	-	-	-	35,000	-	-	-	194,000
Sistema de TI	165,000	165,000	165,000	165,000	165,000	165,000	165,000	165,000	165,000	165,000	165,000	165,000	1,980,000
Software Administrativo Lantiv	-	-	-	-	-	-	-	-	18,000	-	-	-	18,000
Software Minitab 20	-	-	-	-	-	-	170,000	-	-	-	-	-	170,000
Software multimedia Adobe Suite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,250,000	-	-	1,250,000
Toner generales	120,000	-	-	-	120,000	-	-	-	-	-	120,000	-	360,000
Transporte de renta para eventos	-	30,000	30,000	-	-	-	30,000	30,000	-	-	30,000	30,000	180,000
Transporte MM	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	-	50,000
Uniformes, camisas y playeras deportivos	-	300,000	-	-	-	100,000	-	-	-	-	-	-	400,000
Viáticos Rectoría y Escolar	20,000	-	20,000	20,000	-	20,000	-	40,000	-	40,000	-	20,000	180,000
<b>TOTAL</b>	<b>2,967,600</b>	<b>5,402,600</b>	<b>3,987,600</b>	<b>4,907,600</b>	<b>5,986,100</b>	<b>2,892,100</b>	<b>3,802,100</b>	<b>4,927,100</b>	<b>2,874,100</b>	<b>4,452,600</b>	<b>2,742,600</b>	<b>2,057,600</b>	<b>46,999,700</b>

## II. MARCO JURÍDICO

El presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, para el ejercicio fiscal 2025, tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, 12, 15 fracción III, y 16 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 8 y 15 del Reglamento de la citada Ley.

Por lo anterior, se expone las siguientes:

### III CONSIDERACIONES

1. Que, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, para el ejercicio fiscal 2025, se armoniza e integra en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.
2. Que, la ejecución del gasto público de la Universidad, deberá ajustarse, vigilando siempre el cumplimiento de sus compromisos, objetivos y metas asignadas, de acuerdo a la ejecución de las actividades por área o Unidad Administrativa.
3. Que, el ejercicio del Presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados con base a lo siguiente:
  - a) Priorizar la asignación de recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
  - b) Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
  - c) Afianzar un presupuesto basado en resultados.
4. Que, las asignaciones presupuestarias del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios cumplirán con las disposiciones, requisitos, y disponibilidad en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
5. Que, el Área de Compras, presentará a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los informes trimestrales sobre los avances y cumplimiento del presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien dar a conocer los siguientes:

## ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Se procede a dar a conocer a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, para el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo al siguiente desglose:

**SEGUNDO.-** De conformidad a lo establecido en el Artículo 10 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la calendarización física y financiera del Programa Anual se ajustará a lo señalado en el desglose anterior.

**TERCERO.-** El programa anual que se presenta y la información en él contenida, son de carácter informativo, es una referencia prospectiva y no representa una convocatoria ni un compromiso que obligue a este Ente Público a realizar las referidas adquisiciones, las cuales, por razones de interés podrán ser modificadas, suspendidas o canceladas sin responsabilidad alguna para la institución, según lo previene el artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en su párrafo segundo y tercero (Se adjunta detalle del referido programa).

**CUARTO.-** Publíquese y difúndase los presentes acuerdos en la página web oficial, [www.utsc.edu.mx](http://www.utsc.edu.mx)

ATENTAMENTE  
"SABER HACER PARA COMPETIR"  
Santa Catarina, N.L., a 28 de enero de 2025

  
**LIC. JESÚS AYALA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS